



ANEXO 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
de los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se deberá listar los requisitos que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio y donde se otorgan)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio y donde se otorgan)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Durante los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo de espera de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Dirigido a: el público ciudadano en general, personas jurídicas, personas físicas, ONG, Personal Militar)	Oficinas y dependencias que atienden el servicio	Dirección y teléfono de la oficina de atención (link para direccionar la página de inicio del sitio web (de descripción manual))	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Dirigido a: el público ciudadano en general, personas físicas, ONG, Personal Militar)	Servicio Automatizado (Y/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (por Web)	Número de ciudadanos/Ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (E02020)	Número de ciudadanos/Ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Saludidad de acceso a la información pública	Primer a la información pública de la información pública de la Agencia de Regulación y Control Misionero.	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico. 2. El pago se hace en el momento de la presentación de la solicitud de acceso a la información pública de la Agencia de Regulación y Control Misionero. 3. Respetar la hora de atención al público en el horario establecido. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de acceso a la información pública.	1. Llenar el formulario de solicitud de acceso a la información pública. 2. Presentar la solicitud de acceso a la información pública. 3. Pagar el costo de acceso a la información pública. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de acceso a la información pública.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la oficina de atención al público. 2. El área de atención al público verifica que la información solicitada es de acceso público. 3. El área de atención al público verifica que la información solicitada es de acceso público. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de acceso a la información pública.	08:00 - 17:00	Gratuito	15 días	Miembros del público, personas jurídicas, personas físicas, ONG, Personal Militar.	Se atiende en todas las dependencias de la Agencia de Regulación y Control Misionero.	<a href="#">Página Web Intermunicipal</a>	Página web y Coordinación Regional de Misiones a nivel nacional.	No	<a href="#">Página Web Intermunicipal</a>	No aplica	0	0	No aplica. La institución aún no se encuentra operando en el presente año ya que se encuentran realizando el levantamiento de la participación ciudadana.
2	Registro en el registro de identificación documental y sustentados	Servicio orientado a la inscripción de registros de identificación documental y sustentados.	1. El ciudadano puede presentarse a cualquier hora de la oficina de atención al público de la Agencia de Regulación y Control Misionero. 2. Presentar la documentación requerida para la inscripción de registros de identificación documental y sustentados. 3. Pagar el costo de inscripción de registros de identificación documental y sustentados. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de inscripción de registros de identificación documental y sustentados.	1. Solicitar digital al Contralor de la Agencia de Regulación y Control Misionero. 2. Presentar la documentación requerida para la inscripción de registros de identificación documental y sustentados. 3. Pagar el costo de inscripción de registros de identificación documental y sustentados. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de inscripción de registros de identificación documental y sustentados.	1. Se recibe el trámite en la Coordinación Regional de Misiones. 2. Se verifica que la documentación presentada es correcta. 3. Se realiza la inscripción de registros de identificación documental y sustentados. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de inscripción de registros de identificación documental y sustentados.	08:00 - 17:00	08:00 - 17:00	3 días	Miembros del público, personas jurídicas, personas físicas, ONG, Personal Militar.	Se atiende en todas las dependencias de la Agencia de Regulación y Control Misionero.	<a href="#">Página Web Intermunicipal</a>	Página web y Coordinación Regional de Misiones a nivel nacional.	No	No aplica	No aplica	218	249	No aplica. La institución aún no se encuentra operando en el presente año ya que se encuentran realizando el levantamiento de la participación ciudadana.
3	Emisión de reportes estadísticos	Servicio orientado a la emisión de reportes estadísticos.	1. El ciudadano puede presentarse a cualquier hora de la oficina de atención al público de la Agencia de Regulación y Control Misionero. 2. Presentar la documentación requerida para la emisión de reportes estadísticos. 3. Pagar el costo de emisión de reportes estadísticos. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de emisión de reportes estadísticos.	1. Solicitar digital al Contralor de la Agencia de Regulación y Control Misionero. 2. Presentar la documentación requerida para la emisión de reportes estadísticos. 3. Pagar el costo de emisión de reportes estadísticos. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de emisión de reportes estadísticos.	1. Se recibe el trámite en la Coordinación Regional de Misiones. 2. Se verifica que la documentación presentada es correcta. 3. Se realiza la emisión de reportes estadísticos. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de emisión de reportes estadísticos.	08:00 - 17:00	Reporte mensual: 44 - 7% R.U.L. - \$ 3,54 Reporte gráfico: 44 - 7% R.U.L. - \$ 2,54 Reporte gráfico: 44 - 7% R.U.L. - \$ 2,54 Reporte gráfico: 44 - 7% R.U.L. - \$ 2,54 Reporte gráfico: 44 - 7% R.U.L. - \$ 2,54	3 días	Miembros del público, personas jurídicas, personas físicas, ONG, Personal Militar.	Se atiende en todas las dependencias de la Agencia de Regulación y Control Misionero.	<a href="#">Página Web Intermunicipal</a>	Página web y Coordinación Regional de Misiones a nivel nacional.	Sí	No aplica	No aplica	51	246	No aplica. La institución aún no se encuentra operando en el presente año ya que se encuentran realizando el levantamiento de la participación ciudadana.
4	Emisión de copias certificadas y autenticadas	Servicio orientado a la emisión de copias certificadas y autenticadas.	1. El ciudadano puede presentarse a cualquier hora de la oficina de atención al público de la Agencia de Regulación y Control Misionero. 2. Presentar la documentación requerida para la emisión de copias certificadas y autenticadas. 3. Pagar el costo de emisión de copias certificadas y autenticadas. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de emisión de copias certificadas y autenticadas.	1. Solicitar digital al Contralor de la Agencia de Regulación y Control Misionero. 2. Presentar la documentación requerida para la emisión de copias certificadas y autenticadas. 3. Pagar el costo de emisión de copias certificadas y autenticadas. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de emisión de copias certificadas y autenticadas.	1. Se recibe el trámite en la Coordinación Regional de Misiones. 2. Se verifica que la documentación presentada es correcta. 3. Se realiza la emisión de copias certificadas y autenticadas. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de emisión de copias certificadas y autenticadas.	08:00 - 17:00	08:00 - 17:00	2 días	Miembros del público, personas jurídicas, personas físicas, ONG, Personal Militar.	Se atiende en todas las dependencias de la Agencia de Regulación y Control Misionero.	<a href="#">Página Web Intermunicipal</a>	Página web y Coordinación Regional de Misiones a nivel nacional.	No	No aplica	No aplica	276	1.793	No aplica. La institución aún no se encuentra operando en el presente año ya que se encuentran realizando el levantamiento de la participación ciudadana.
5	Constitución, selección o renovación de miembros de los órganos de gobierno de la actividad minera	Servicio orientado a la constitución, selección o renovación de miembros de los órganos de gobierno de la actividad minera.	1. El ciudadano puede presentarse a cualquier hora de la oficina de atención al público de la Agencia de Regulación y Control Misionero. 2. Presentar la documentación requerida para la constitución, selección o renovación de miembros de los órganos de gobierno de la actividad minera. 3. Pagar el costo de constitución, selección o renovación de miembros de los órganos de gobierno de la actividad minera. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de constitución, selección o renovación de miembros de los órganos de gobierno de la actividad minera.	1. Solicitar digital al Contralor de la Agencia de Regulación y Control Misionero. 2. Presentar la documentación requerida para la constitución, selección o renovación de miembros de los órganos de gobierno de la actividad minera. 3. Pagar el costo de constitución, selección o renovación de miembros de los órganos de gobierno de la actividad minera. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de constitución, selección o renovación de miembros de los órganos de gobierno de la actividad minera.	1. Se recibe el trámite en la Coordinación Regional de Misiones. 2. Se verifica que la documentación presentada es correcta. 3. Se realiza la constitución, selección o renovación de miembros de los órganos de gobierno de la actividad minera. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de constitución, selección o renovación de miembros de los órganos de gobierno de la actividad minera.	08:00 - 17:00	08:00 - 17:00	30 días	Miembros del público, personas jurídicas, personas físicas, ONG, Personal Militar.	Se atiende en todas las dependencias de la Agencia de Regulación y Control Misionero.	<a href="#">Página Web Intermunicipal</a>	Página web y Coordinación Regional de Misiones a nivel nacional.	No	No aplica	No aplica	0	12	No aplica. La institución aún no se encuentra operando en el presente año ya que se encuentran realizando el levantamiento de la participación ciudadana.
6	Obtención de un permiso administrativo de acceso a la información pública	Servicio orientado a la obtención de un permiso administrativo de acceso a la información pública.	1. El ciudadano puede presentarse a cualquier hora de la oficina de atención al público de la Agencia de Regulación y Control Misionero. 2. Presentar la documentación requerida para la obtención de un permiso administrativo de acceso a la información pública. 3. Pagar el costo de obtención de un permiso administrativo de acceso a la información pública. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de obtención de un permiso administrativo de acceso a la información pública.	1. Solicitar digital al Contralor de la Agencia de Regulación y Control Misionero. 2. Presentar la documentación requerida para la obtención de un permiso administrativo de acceso a la información pública. 3. Pagar el costo de obtención de un permiso administrativo de acceso a la información pública. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de obtención de un permiso administrativo de acceso a la información pública.	1. Se recibe el trámite en la Coordinación Regional de Misiones. 2. Se verifica que la documentación presentada es correcta. 3. Se realiza la obtención de un permiso administrativo de acceso a la información pública. 4. Se recibe la respuesta en el momento de la presentación de la solicitud de obtención de un permiso administrativo de acceso a la información pública.	08:00 - 17:00	08:00 - 17:00	30 días	Miembros del público, personas jurídicas, personas físicas, ONG, Personal Militar.	Se atiende en todas las dependencias de la Agencia de Regulación y Control Misionero.	<a href="#">Página Web Intermunicipal</a>	Página web y Coordinación Regional de Misiones a nivel nacional.	No	No aplica	No aplica	1	35	No aplica. La institución aún no se encuentra operando en el presente año ya que se encuentran realizando el levantamiento de la participación ciudadana.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FORMA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (E):																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (E):																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
<a href="#">Trámites Ciudadanos (PTC)</a> MISIONES Dirección de Planificación y Gestión Estratégica Santiago Lindero <a href="mailto:trmites@arcom.gov.ar">trmites@arcom.gov.ar</a> 051 370460 ext. 7002 - 8320																		